



CONGRESO DE LA REPUBLICA
AREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
15 SEP 2017
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:13 am

PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO CULTURAL EN LA ZONA MONUMENTAL DE LA CIUDAD DE IQUITOS.

La Congresista de la República TAMAR ARIMBORG GUERRA, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, ejerciendo el derecho de iniciativa legislativa que le confiere el artículo 107° de la Constitución Política del Perú, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 75° del Reglamento del Congreso de la República, formula la siguiente propuesta legislativa:

I. FORMULA LEGAL

"LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO CULTURAL EN LA ZONA MONUMENTAL DE LA CIUDAD DE IQUITOS."

Artículo Único.- Declaración de interés nacional.

Declárese de interés nacional y necesidad pública la construcción del centro cultural en la zona monumental de la Ciudad de Iquitos, provincia de Maynas, del Departamento de Loreto.

[Signature]
Lic. CLAYTON FLAVIO GALVAN VENTO
Congresista de la República



[Signature]
TAMAR ARIMBORG
Congresista de la Republica por la Región Loreto

[Signature]
Daniel Salaverry Villa
Portavoz
Grupo Parlamentario Fuerza Popular

[Signature]
Luis F. Galarreta Velarde
Portavoz (T)
Grupo Parlamentario Fuerza Popular

[Signature]
MARCO E. MIYASHIRO ARASHIRO
Congresista de la República

[Signature]
ROY VENTURA ANGEL
Congresista de la República

[Signature]
LILIANA A. BOCANegra
Congresista de la República

[Signature]
GILMER TRUJILLO ZEGARRA
Congresista de la República

II. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ciudad de Iquitos, es la capital de la Provincia de Maynas y el Departamento de Loreto y la metrópoli más grande de la Amazonía Peruana, es la séptima más poblada del Perú; además, conocida como la "capital de la Amazonia Peruana¹." Está establecida en la Gran Planicie y rodeada por los ríos Amazonas, Nanay e Itaya y el Lago Moronacocha. En conjunto, se constituye en Iquitos Metropolitano, una población de medio millón de habitantes conformado por cuatro distritos: Iquitos, Punchana, Belén y San Juan Bautista.

Esta ciudad tuvo una etapa que marco su historia. Esta empieza con la llegada de los navíos de la Marina de Guerra del Perú, en ese entonces el presidente era don Ramón Catilla y con el envío a estas tropas dan el nacimiento al Puerto Fluvial de Iquitos sobre el río Amazonas.

Con la llegada de estos navíos y la implementación portuaria, se dio origen a la fecha de lo que sería la fundación de la ciudad, el 5 de enero de 1864.

La Zona Monumental de Iquitos está compuesta por casonas declaradas Patrimonio de la Nación, como La Casa de Fierro que se encuentra ubicada entre las esquinas del Jr. Próspero y la calle Putumayo, siendo diseñada por el arquitecto francés Gustavo Eiffel; además del Ex Hotel Palace, entre otros.

Estos reflejan la historia y calidad arquitectónica de la época del caucho allá por los años 1850.

En la actualidad la ciudad de Iquitos no cuenta con un Centro Turístico y Cultural, donde podrían desarrollarse actividades no solo turísticas, sino también culturales y artísticas, las cuales complementarían la actividad turística.

¹ Rumrill, Róger (1983). R. Rumrill, ed. *Iquitos. capital de la Amazonía peruana*. p. 207

Las entidades como MINCETUR en Coordinación con la DIRCETURA Loreto, han propuesto rutas turísticas de la Época del Caucho en la ciudad que permitirían al turista disfrutar y sobretodo apreciar las casonas, monumentos históricos y de más.

La necesaria revalorización de la ciudad tanto en el ámbito como urbano, generaría las condiciones de posicionamiento, competitividad y conectividad (a través de la incorporación de tecnologías actualizadas). Por ello la importante necesidad de que estos puntos culturales y turísticos puedan crear un sentimiento de pertenencia y desarrollo en cada habitante de esta hermosa ciudad.

Una de las edificaciones que está ubicada frente a la Plaza de Armas de la ciudad se encuentra en total abandono como consecuencia de diversas demoliciones. La fachada existente presenta una sucesión de arcos con una puerta de fierros, cuenta también con un gran espacio abierto con pisos de cemento pulido en mal estado de conservación y muros de ladrillo, que constatan una gran cantidad de arbustos y maleza alrededor.

La Propuesta

Considerando la excelente ubicación e importancia de este edificio casi en ruinas, se plantea una relación armónica entre la Plaza de Armas de Iquitos, su contexto e otros edificios adyacentes, como el Hotel Dorado Plaza.

La creación de este Centro Cultural buscará estar integrada con el entorno a fin de lograr el equilibrio que permita conservar el carácter y escala del perfil de la calle a través de alineamientos de elementos como balcones, barandas y ventanas.

El edificio arquitectónico será de 4 pisos y un sótano. Debido a que la ciudad de Iquitos, cuenta con un parque automotor en el que predominan motocicletas este sótano aliviaría y ordenaría la congestión vehicular.

El primer piso comprendería un hall principal, un Auditorio con capacidad para 205 espectadores, además de Murales de Calvo de Araujo. El segundo piso contaría con una Galería de Exposiciones y una Tienda de Artesanías. En el siguiente piso se ubicarían un Salón de usos diversos y por último el cuarto

